



ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 2 de marzo del 2023

OFICIO N° 379-2022/2023-RABR-CR

Señora
MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
Presente. -

ASUNTO: Remito Plan de Trabajo e Informe de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Alemania.

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez remitirle el Plan de Trabajo e Informe de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Alemania, que me honro en presidir, correspondiente al periodo parlamentario 2021-2026.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.



ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

Anexo: 08 folios
RABR/fjms



ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

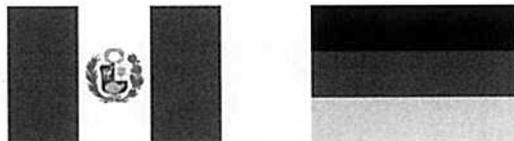
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – ALEMANIA

PLAN DE TRABAJO Período Anual de Sesiones 2021-2026

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES Presidenta



PLAN DE TRABAJO
LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ –
ALEMANIA

I. PRESENTACIÓN

La presente Liga Parlamentaria está integrada por representantes del Parlamento Nacional, quienes tienen como objetivo fomentar el acercamiento, intercambio de información y experiencias sobre asuntos parlamentarios, promoviendo diálogos y cooperación mutua sobre temas de interés en común, entre Perú y Alemania.

En ese sentido, la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Alemania para el periodo parlamentario 2021 – 2026 se instaló el 22 de octubre de 2021, a las 11:05 horas, a través de la Plataforma virtual, y está integrada por los siguientes parlamentarios:

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Rosangella Andrea Barbarán Reyes	Presidenta
2	Diana Carolina Gonzales Delgado	Vicepresidenta
3	Jorge Luis Flores Ancachi	Secretario
3	Arturo Alegría García	Integrante
4	Digna Calle Lobatón	Integrante
5	Eduardo Enrique Castillo Rivas	Integrante
6	George Edward Málaga Trillo	Integrante
7	Jorge Carlos Montoya Manrique	Integrante
8	Nivardo Edgar Tello Montes	Integrante
9	Wilson Soto Palacios	Integrante
10	Idelso Manuel García Correa	Integrante
11	Alejandro Muñante Barrios	Integrante

promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

En ese sentido, el presente Plan de Trabajo establece los lineamientos generales, que deben ser considerados para la ejecución de las actividades, en cumplimiento de la Constitución Política de Perú y del Reglamento del Congreso, con el propósito de afianzar lazos de amistad y cumplir objetivos en común entre ambos países.

II. BASE LEGAL

La presente Liga Parlamentaria de Amistad de Perú - Alemania, tiene como base legal lo siguiente:

- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de amistad del Congreso de la República.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores.

III. VISIÓN

Afianzar espacios de debate, cooperación y representación en cumplimiento a los objetivos trazados al término del periodo parlamentario, fortaleciendo relaciones bilaterales entre la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Alemania en temas culturales, sociales y económicos.

IV. MISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Alemania, tiene como misión, promover lazos de amistad con espacio de diálogo y cooperación mutua, con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de la política exterior y el desarrollo entre ambos países.

V. OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer la cooperación mutua entre el Congreso de la República del Perú y la República Federal de Alemania en temas de interés común.
- Intercambio de experiencias e información en temas culturales, sociales, económicos, laborales y otros, propias del legislativo entre la República del Perú y la República Federal de Alemania.

- Impulsar el intercambio de ideas y/o experiencias en temas de salud, referido a la pandemia provocada por el COVID-19, a fin de compartir estrategias para combatir el contagio.
- Intercambio de experiencia parlamentaria, en normas legislativas en diversas materias de mayor impacto, que contribuyan con el crecimiento y desarrollo de ambos países.
- Promover la participación en eventos diplomáticos y foros internacionales en materias educativas, económicas, sociales, culturales, entre otros temas de interés en común.
- Contribuir con el fortalecimiento de la Política Exterior y, afianzar e impulsar las relaciones comerciales entre ambos países.
- Establecer diálogos que propicien la consolidación de los lazos de amistad entre Perú y Alemania,

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

La Liga Parlamentaria realizará las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Aprobación del Plan de Trabajo	Por definir	Plataforma virtual y/o presencial (previa coordinación con los miembros de la Liga Parlamentaria Perú – Alemania)
Invitación para sostener una reunión con el Embajador de Alemania		
Visitas recíprocas entre ambos países		
Diálogo para el intercambio de experiencias en el ámbito cultural, social, económico, entre otros.		
Propiciar foros internacionales		
Informe final		

I. LA RELACIÓN ENTRE PERÚ Y ALEMANIA

Perú y Alemania establecieron relaciones diplomáticas en 1828; y desde el 01 de marzo de 2013, ambos países cuentan con un acuerdo comercial por medio del Tratado de Libre Comercio entre Perú y La Unión Europea.

El Perú aspira ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el objetivo de participar en el intercambio de experiencias referentes a políticas públicas y trabajar de manera conjunta con los países miembros de la OCDE, En ese sentido, es importante precisar que Alemania se encuentra dentro de los 38 países miembros de la OCDE, quienes trabajan de manera conjunta en la búsqueda de soluciones en aspectos económicos, sociales, medioambientales, comercio, inversiones y otros, con todo los países miembros de tan respetable organización.

Asimismo, desde el 15 de marzo de 2016, las visas para los peruanos se encuentran exonerados en el espacio de Schengen. Además, Alemania representa el 0,8 % de la emigración internacional de peruanos al 2013. Los alemanes representan el 3.0 % de los inmigrantes en el Perú entre 1994 y 2012. Desde el 15 de marzo de 2016 están exonerados de la visa para los peruanos en el espacio Schengen¹.

II. INFORME FINAL

Se presentará un informe final, de acuerdo con lo señalado en la estructura del Plan de Trabajo de las Ligas Parlamentarias de Amistad.

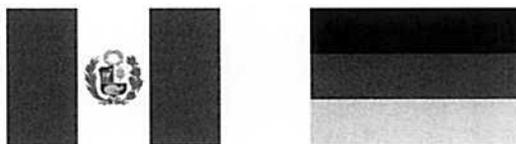
¹ <https://www.intdiplomatic.com/single-post/cu%C3%A1ndo-iniciaron-las-relaciones-diplom%C3%A1ticas-alemania-per%C3%BA>



LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – ALEMANIA

INFORME

**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN
REYES**
Presidenta



INFORME DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – ALEMANIA

La Liga Parlamentaria de Amistad es la asociación de congresistas de la república que propugnan el acercamiento entre el Congreso de la República del Perú y los organismos legislativos de otros Estados. Este tiene una vigencia equivalente al periodo parlamentario e inicia sus sesiones y actividades con la instalación de la misma.

- **SESIONES REALIZADAS:**

- Sesión de Instalación: 22/10/2021
- Primera Sesión Conjunta Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Alemania y la Mesa Multipartidaria de Jóvenes Parlamentarios: Realizado el 1 de junio del 2022, contando con la participación del Dr. Reinhard Babel, Director de la Oficina Regional (Bogotá) del Servicio Alemán de Intercambio Académico.





- Segunda Sesión: 24/02/2023

• **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Mesa de Dialogo con jóvenes Becarios Perú – Alemania – 28/09/2022



- Reunión con la Embajadora de Alemania, Sabine Bloch, con quien se coordinó trabajar en afianzar las relaciones y apoyo entre Perú y Alemania – 22/03/2023

